

ACTA DE REUNIÓN N° 5 /2021

COMISIÓN REGIONAL ORDINARIA DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL REGIÓN DEL LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HÍGGINS

1. Antecedentes generales

Fecha convocatoria	04 de octubre de 2021.
Fecha de realización	19 de octubre de 2021.
Hora de inicio	16: 15 horas.
Hora de término	17: 00 horas.
Lugar	Video llamada/Plataforma zoom
Objetivo de la Comisión Regional de Coordinación del Sistema de Justicia Penal	Procurar el fortalecimiento y buen funcionamiento del sistema procesal penal, a través de proposiciones técnicas que faciliten su desarrollo, seguimiento y evaluación, así como la acción mancomunada de las instituciones en ella representadas.

2. Integrantes

Nombre	Cargo	Titular/Subrogante/ Designado/Profesional	Servicio / Institución
Marcela de Orué Ríos	Presidenta I. Corte de Apelaciones de Rancagua	Titular	Poder Judicial
Bárbara Perry Espinosa	Seremi de Justicia y Derechos Humanos	Titular	Ministerio de Justicia y DDHH
Pablo Muñoz Leyton	Fiscal Adjunto Jefe de Graneros/Fiscal Regional (S)	Designado	Ministerio Público
Sandra Gutiérrez Pérez	Prefecta Inspectora	Titular	Policía de Investigaciones de Chile
Claudio Aspe Letelier	Defensor Regional	Titular	Defensoría Penal Pública
Coronel Patricio Tirado	Prefecto de la Prefectura de Cachapoal	Designado	Carabineros de Chile

3. Invitados

Nombre	Cargo	Titular/Subrogante/ Designado/Profesional	Servicio / Institución
Johana Orellana	Directora Regional (S)	Subrogante	Gendarmería de Chile
Pamela Urquhart	Directora Regional (S)	Subrogante	Servicio Nacional de Menores
M. Esperanza Franichevic	Jueza Top Rancagua	Subrogante	Poder Judicial
Gonzalo Celedón Bulnes	Juez de Garantía de Rancagua	Designado	Poder Judicial
Mauricio Abarca	Asesor Jurídico	Titular	Policía de Investigaciones de Chile
Cristian Salvatierra V.	Asesor Jurídico	Titular	Seremi de Justicia y Derechos Humanos

4. Tabla / Temas tratados

Nº	Temas	Exposición del tema tratado.
I.	Cumplimiento de formalidades	<p>Se da inicio a la reunión siendo las 16:15 hrs.</p> <p>Cumplidas las formalidades establecidas en el artículo 12 quater de la ley N° 19.665, que reforma el Código Orgánico de Tribunales, y verificando el quorum exigido por éste, se dio por constituida la reunión y abierta la sesión, la que se desarrolló conforme a las materias contenidas en la citación.</p> <p>REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.</p> <p>Asimismo, en conformidad a lo dispuesto en el Reglamento de la Comisión, se procedió al envío del acta de la sesión anterior para la revisión de los Comisionados, realizándose una observación consistente en corregir la comparecencia del Director Regional del INDH, (Corregir celda en que se consiga servicio o institución a la que representa). Por lo tanto, con la venia unánime de los Comisionados presentes se tiene por aprobada el acta N° 4, con el reparo precedentemente señalado para su corrección.</p>
II.	Revisión y estado de avance compromisos adquiridos en Comisión anterior.	<p>1.- Director Regional del INDH, se coordinará directamente con la Seremi de Justicia y DDHH., en caso de cualquier requerimiento relativo a causas de violencia institucional.</p> <p>Toma la palabra asesor jurídico de la Seremi de Justicia, don Cristian Salvatierra quien señala que existe la disposición y coordinación entre las instituciones para estos efectos por lo que el compromiso se cumplió.</p> <p>2.- instrucción respecto a reanudación de labores presenciales por parte del PJUD.</p> <p>Toma la palabra Presidenta de la I. Corte de Apelaciones doña Marcela de Orué, señalando que no existe una nueva instrucción por parte de la E. Corte Suprema. De manera que hasta diciembre del año 2021 se mantiene el sistema de turnos. Refiere que se seguirán realizando audiencias de manera remota y que se debe implementar la vuelta gradual del PJUD.</p> <p>3.- Requerir instrucción a nivel central respecto a forma de sesionar en Comisión Reducción de Condenas.</p> <p>Toma la palabra Seremi de Justicia y DDHH., Bárbara Perry, señalando que solicitó instrucciones a la División de Reinserción Social del MINJU, sin que exista respuesta formal a la fecha. Manifiesta su voluntad y se inclina por la idea de que la Comisión sesione de manera presencial.</p> <p>4.- Enviar listado de internos con sanciones al Juzgado de Garantía de Rancagua.</p> <p>Toma la palabra Comandante Johana Orellana, en su calidad de Directora Regional (S), señalando que no tiene antecedentes respecto al compromiso y que consultará lo pertinente.</p> <p>Interviene Juez de Garantía de Rancagua don Gonzalo Celedón Bulnes, señalando que el</p>

		<p>listado no se envió al Tribunal, razón por la que requiere su envío.</p> <p>5.- Enviar protocolo a Genchi relativo a entrega insumos o antecedentes de internos.</p> <p>Toma la palabra don Claudio Aspe, Defensor Regional de O'Higgins, señalando que el compromiso se encuentra pendiente y que el protocolo será enviado durante el día.</p>
<p>III.</p>	<p>Contingencias de los servicios e instituciones.</p>	<p>LANZAMIENTOS CIP CRC GRANEROS.</p> <p>Seremi de Justicia y DDHH, entrega la palabra a la Directora Regional del Servicio Nacional de Menores a fin de que exponga sobre la contingencia relacionada con "Lanzamientos de droga en el CIP-CRC Graneros".</p> <p>Toma la palabra doña Pamela Urquhart, Directora Regional (S) del Servicio Nacional de Menores, señalado que los lanzamientos han logrado ser pesquisados al interior del Centro; refiere que se han realizado algunos trabajos de inteligencia identificándose el tipo de droga ingresada y a quien o quienes va dirigida.</p> <p>Indica que los lanzamientos se realizan desde una ladera del cerro y que el cerro pertenece a la Municipalidad de Graneros, razón por la cual han solicitado al alcalde que cierre el perímetro referido.</p> <p>Refiere que los lanzamientos los realizan desde la parte superior del cerro. Precisa que los "lanzadores" suben en motos y vehículos 4x4. Lo anterior es favorecido por la oscuridad del lugar, ya que no hay luz eléctrica.</p> <p>Indica que presentaron un proyecto al Consejo Regional de O'Higgins para comprar drones y a través de la tecnología vigilar el lugar.</p> <p>Comenta asimismo que han realizado reuniones con SENDA, y que gestionaron una mesa de trabajo, cuyo propósito es tratar el consumo problemático en el CIP-CRC</p> <p>Adicionalmente indica que realizarán un seminario con la Universidad de O'Higgins sobre el consumo y el abordaje de la problemática. Con todo, se compromete con el Ministerio Público en entregar mayores insumos para las investigaciones que se realicen en el marco de las gestiones penales.</p> <p>Interviene Seremi de Justicia y DDHH, señalando que, en la última Comisión CISC, se abordó el tema de los "pelotazos", solicitando a Carabineros mas rondas periódicas en el Centro.</p> <p>Interviene don Pablo Muñoz, indicando que existen problemas para perseguir penalmente los denominados "lanzamientos". Explica que al no existir mayores antecedentes sobre las personas que realizan los lanzamientos, los procesos investigativos resultan infructuosos. Argumenta que sería ideal contar con cámaras de seguridad para los lugares donde se realizan los "lanzamientos". Refiere que tal situación se ha planteado en Consejo Comunal de Seguridad Pública de Graneros, precisa que hay dos laderas de cerro en las que se necesita instalar cámaras de seguridad.</p> <p>Interviene comandante Johana Orellana, Directora Regional (S) de Gendarmería, señalando que respecto a la temática de "lanzamientos", se han sostenido reuniones con la Dirección del CIP-CRC y también con los encargados comunales de Seguridad Pública de la Municipalidad de Graneros. Indica que por ahora el costo de las cámaras es muy alto, de manera que se encuentran trabajando con Gendarmería en incautar la mayor cantidad de droga ingresada.</p> <p>Interviene Seremi de Justicia y solicita a Sename y Genchi, mantener informada a la Comisión, respecto a todos los avances que se realicen en materia de "lanzamientos".</p>

	<p>COMISIÓN REBAJA DE CONDENA AÑO 2021.</p> <p>Toma la palabra Seremi de Justicia y DDHH., señalando que entre los días 05 a 25 de noviembre del presente debe sesionar la Comisión de Reducción de Condena del año 2021.</p> <p>En razón de lo anterior sugiere a PJUD, establecer una fecha para definir la forma de sesionar durante el año 2021 y atendido la contingencia sanitaria.</p> <p>Interviene Presidenta de la I. Corte de Apelaciones, señalando que la Corte se encuentra preocupada de los aforos y que se respeten los protocolos sanitarios para definir la forma de sesionar y que durante la próxima semana entregaran una respuesta formal a través del Ministro Presidente de la Comisión don Miguel Ángel Santibáñez.</p> <p>Se da término a la actividad siendo las 17:00 horas.</p>
--	--

5. Compromisos adquiridos

N°	Institución	Compromisos	Fecha de ejecución
1.-	Sename	Mejorar el proceso de entrega de insumos e información al Ministerio Público, en el marco procesos investigativos relacionados con "lanzamientos".	Sin fecha programada.
2.-	Carabineros	Intensificar rondas periódicas al CIP-CRC Graneros.	Sin fecha programada.
3.-	Sename/Genchi	Informar a la Comisión los avances que se realicen en materia de lanzamientos.	Sin fecha programada.
4.-	PJUD	Definir forma de sesionar Comisión de Rebaja de Condena año 2021.	Octubre 2021

6. Seguimiento de compromisos pendientes

N°	Institución	Compromisos	Estado (ejecutado/ parcialmente ejecutado/ reprogramado)
1.-	Seremi/INDH	Director Regional del INDH, se coordinará directamente con la Seremi de Justicia y DDHH., en caso de cualquier requerimiento relativo a causas de violencia institucional.	Ejecutado.
2.-	PJUD	instrucción respecto a reanudación de labores presenciales por parte del PJUD.	Ejecutado.
3.-	Seremi de Justicia y DDHH.,	Requerir instrucción a nivel central respecto a forma de sesionar en Comisión Reducción de Condenas.	Ejecutado.
4.-	Genchi/C.P. de Rancagua	Enviar listado de internos con sanciones al Juzgado de Garantía de Rancagua.	Reprogramado.
5.-	Defensoría Penal Pública	Enviar protocolo a Genchi relativo a entrega insumos o antecedentes de internos.	Reprogramado.

7. Observaciones y/o comentarios

Nº Temas

8. Firma responsable

Bárbara Perry Espinosa
Secretaria Regional Ministerial de Justicia y Derechos
Humanos
Región del Libertador General Bernardo O'Higgins



Fecha del Acta: 05/11/2021